

CONSTANCIA SECRETARIAL: Cali, 22 de julio de 2021, A Despacho de la señora Juez el presente asunto con el memorial allegado por la parte demandante el día 15 de julio hogaño a las 3:50 p.m. a través del cual presenta recurso de reposición. Sírvasse Proveer.

JOSE ALBEIRO RODRIGUEZ CORREA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, veintidós (22) de julio de dos mil veintiuno (2021).

PRIVACION PATRIA POTESTAD
RADICACION No. 76001-31-10-011-2021-00173-00.

AUTO Nro. 1107

De conformidad al informe secretarial que antecede, se evidencia que el apoderado de la parte demandante, allega memorial a través del cual interpone recurso de reposición en contra del auto No 1033 de 9 de julio de 2021, mediante el cual se admitió la demanda de la referencia, toda vez que el nombre del tío materno no corresponde a WILSON SALGUERO CARDOZO, sino a ANDRES FELIPE SALGUERO.

Así las cosa y toda vez que le petición elevada se presentó dentro del término de ejecutoria, en aras de evitar dilaciones injustificadas en el proceso, no se le dará el trámite de recurso, sino que se procederá conforme lo establece el artículo 286 del C.G del P, y por ello se corregirá el numeral tercero del auto No 1033 de 9 de julio de 2021, en el sentido de indicar que nombre del tío materno de la menor, corresponde a ANDRES FELIPE SALGUERO y no el que se consigno en el mencionado auto.

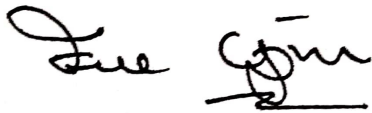
Por lo expuesto, el Juzgado,

DISPONE:

1º CORREGIR el numeral TERCERO del auto N 1033 de 9 de julio hogaño, en el sentido de indicar que el nombre del tío materno de la menor, corresponde a ANDRES FELIPE SALGUERO, con correo electrónico felipeas1919@gmail.com, y no el que se consigno en el mencionado auto.

2º Manténgase incólume en lo demás el referido auto.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Fulvia Gomez Lopez', with a horizontal line drawn underneath the signature.

**FULVIA ESTHER GOMEZ LOPEZ
JUEZ ONCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI**